



ASUNTO: Circular en torno a la transición de la Nueva Coordinación Colegiada

A las y los integrantes del Sindicato Independiente de Trabajadoras y Trabajadores Académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (SITTAUNAM):

El pasado 21 de junio nuestro sindicato cumplió cuatro años de vida, la cual ha estado llena de retos y experiencias que sin duda serán de gran utilidad para seguir nuestro camino hacia la dignificación del trabajo académico y la democratización de la UNAM.

El mismo 21 de junio se cumplieron los cuatro años completos para los cuales fue electa nuestra primer Coordinación Colegiada, por lo que prácticamente sus labores como tal han concluido. Sin embargo, a pesar de que existe una nueva coordinación electa a través del proceso electoral realizado en mayo del presente año, la toma de nota de la Coordinación Colegiada electa para el período 2023-2027 aun está en trámite en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, CCRL, por lo que aún no puede realizar por sí misma algunos trámites y gestiones ante instancias externas al sindicato.

Por tal motivo, después de sesionar la Secretaría General saliente con la electa para el presente período, y tras haberse reunido en su primer pleno la Coordinación Colegiada electa para el período 2023-2027, hemos llegado a los siguientes acuerdos que tienen por fin el desahogo de las tareas sindicales y que no queden sin atención. Para ello les informamos de los siguientes acuerdos:

- El período comprendido entre el 27 de junio y el 15 de julio, será un período de transición en donde se realizará la entrega recepción de la documentación e información entre las secretarías del período 2019-2023 y las del 2023-2027.
- La nueva Coordinación Colegiada recibirá por parte de la Secretaría General saliente, el conjunto de informes correspondientes al período 2019-2023. A partir de ello, se elaborarán los nuevos planes de trabajo de la nueva Coordinación Colegiada con cada una de las secretarías que la componen.
- La nueva Coordinación Colegiada comenzará a operar en todas sus funciones al día siguiente de la asamblea general que será convocada para el 15 de Julio del presente año.
- Si para esa fecha aún no se ha recibido la toma de nota por parte del CFCL, la Secretaría General 2019-2023 estará en la disposición de coadyuvar a la nueva Secretaría General en gestiones, trámites y firmas que resulten necesarias para que se concreten las tareas sindicales competentes a dicha instancia.

Sin más por el momento, les extendemos un caluroso y combativo saludo.
¡POR LA DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO Y LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA UNAM!

SECRETARÍA GENERAL 2019-2023

María Gabriela Camacho Ledesma

Roberto Bonilla Rodríguez

Fernando Alan López Bonifacio

SECRETARÍA GENERAL 2023-2027

Yurixhi Manriquez Bucio

María del Pilar Schiaffini Hernández

Andrés Ávila Armella

Juan Hernández Arias